del Centro Privado de Preescalar y Educación General Básica «Sor Angela de la Cruz», sito en c/ Manuel Montero, 4 y 6, de Ronda (Málaga), con autorización paro 1 unidad de Párvulas de fecha 19 de julio de 1978 y clasificado definitivamente paro 8 unidades de Educación General Básica por Orden de 28 de junio de 1979, al amparo de la Ley General de Educación, Decreto 1855/1974, de 7 de junio, y demás disposiciones complementarios;

Resultando que, consultados los antecedentes obrantes en el Servicio de Preescolar y Educación General Bósica de la Dirección General de Ordenación Académica aparece, debidamente acreditado la titularidad del Centro «Sar Angelo de la Cruz», a favor de

«Religiosos Hermanas de la Cruz»;

Resultondo que mediante escrituro de cesión otorgada ante el Notario de Sevilla D. Francisco Rasales de Solomonca, con el número 953, de su protocolo, cede la titularidad del referido Centra a favor de la «Congregación de Esclavas del Divino Corazón», que, representado en dicha octo por la Reverenda Hermano Amolia Aparicio Bocanegra, la ocepta;

Resultando que el expediente ho sido tramitodo en debido forma por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia competente, que emite su preceptiva informe en sentido favarable, como osimismo lo hace el correspondiente Servicio de Inspección;

Vistos lo Ley Generol de Educoción y Financiamiento de la Reformo Educativa de 4 de agasto de 1970 (BOE del 6 de agasto), el Decreto 1855/1974, de 7 de junio (BOE de 10 de julio), sabre régimen jurídico de las autorizociones de los Centros no estatales de enseñanza, lo Orden de 24 de abril de 1975 (BOE de 2 de mayo), lo Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (BOE de 18 de julio) y la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio);

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia;

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha tenido a bien occeder:

l°. Al Cambio de titularidad del Centra «Sar Angela de la Cruz», que en lo sucesivo ostentará la «Congregación de Esclavas del Divino Corazon», que como cesionaria queda subrogada en la totalidad de las abligaciones y cargas que afecten al Centro, cuya titularidad se le reconace, y muy especialmente los relacionadas con las ayudas y préstamos que el Centro pueda tener concedidos por lo Administración Educativa, osí camo aquéllos que les carrespondon en el orden docente y los que se derivon de la vigente legislación laboral.

El cambio de tituloridod no afectoró ol régimen de funcionomiento del Centro.

- 2º. Nueva Denaminación: «Sagrado Carazón».
- 3º. Nuevo Domicilio: Plaza de Beato Fray Diego nº 6.

Sevilla, 21 de noviembre de 1986

ANTONIO PASCUAL ACOSTA Consejero de Educación y Ciencia

# 5. Anuncios

## 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

## PARLAMENTO DE ANDALUCIA

CONCURSO con admisión previa para la enajenoción de las obras correspondientes o la primera fase del proyecto de revitolización parcial del haspital de las Cinco Llagas poro su uso camo sede definitivo del Parlamento de Andalucía. (PD. 939/86).

La Meso del Parlamento de Andalucía ha acordado controtar por el procedimiento de Concurso con Admisión Previa, los obros que o continuación se indicon:

Obras correspondientes a la Primera Fase del Proyecta de Revitalización Parcial del Hospital de las Cinco Llagas para su uso como Sede Definitiva del Parlamento de Andalucío.

Presupuesta Tipo de Licitación: 1.171.794,000

Plazo de Ejecución: 36 meses.

Clasificación requerida: Grupo... Subgrupo: A, C, E, G, I, J y K. Categaría E.

Fianza Pravisianal: 2% del Presupuesto.

Fianza Definitiva: 4% del Presupuesta.

Exposición de Proyectos: Los Proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas podrán examinarse en la Sede del Parlamento de Andalucía sito en calle Reyes Católicos, 21, de Sevillo, durante el Plazo de presentación de propasiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Estado, y del Parlamenta de Andalucía y terminará el día 17 de febrero de 1987 a las 13'00 horas.

Lugar de presentación de las Propasiciones: Será en el Registro General del Parlamento de Andalucía, sito en Sevilla, calle Reyes Católicos, 21, Planta Baja.

No se admitirán propasiciones depositadas en Correos.

Documentos a presentar por los Licitadores

Sobre n° 1: Las referencias técnicas en la forma que determina la Cláusula 8.3. del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Sobre n° 2: La Dacumentación General en la forma determina-

da en la Cláusula 8.4. del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Sobre n° 3: Proposición Económico en la forma determinada en la Cláusula 8.5. del Pliega de Condiciones Administrativas Particulares.

Admisión Previa y Calificación de Documentación.

La Mesa del Parlamento, de acuerdo con la establecido en la Cláusula 9.1. del Pliego de Candicianes Administrativas Particulares hará pública el día 21 de febrero la Resolución motivada de admisión previa de las Licitadores a la fase de Cancursa, así como las defectos materiales observados en la documentación, cancediendo, en su coso, para la subsanación de los mismos un plaza no superior a tres días (Artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Aperturo de Proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 3 de morzo o las 11'00 horas, en la Sala de Juntas del Parlamento de Andolucía.

Abono de los anuncios.

El importe de los anuncias del presente Acuerdo en los Boletines Oficiales y en la Prensa serán por cuenta del odjudicatorio.

Sevilla, 11 de diciembre de 1986. – El Director de la Oficina de Supervisión y Equipomiento, José Luis González-Caballos e Iñigo.

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1986, por la que se rectifica el plazo para la presentación de proposiciones recogido en la Resolución de 24 de noviembre de 1986, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del trabajo de emisión de programas radiafónicos de información, difusión cultural, y entretenimiento, así como la emisión de cuñas radiofónicos en el ámbito Comarcal y Local. (BOJA núm. 108, de 5.12.86). (PD. 937/86).

Advertido error en el plazo de presentación de proposiciones para concurrir al concursa público anunciada por Resolución de 24.11.1986, publicado en el BOJA n° 108 de 5 de diciembre, el mismo queda madificado de la siguiente farma:

Donde dice: «En el plazo de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA», debe decir: «En el plazo de 10 días hábiles contados a partir del 1 de enero de 1987».

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1986, por la que se rectifica el plazo para la presentación de proposiciones recogido en la Resolución de 24 de noviembre de 1986, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del trabajo de emisión de programas radiofónicos de información, difusión cultural, y entretenimiento, así como la emisión de cuñas radiofónicas en el ámbito regional y provincial. (BOJA núm. 108, de 5.12.86). (PD. 938/86).

Advertido error en el plazo de presentación de proposiciones para cancurrir al concurso público anunciado por Resolución de 24.11.1986, publicada en el BOJA n° 108 de 5 de diciembre, el mismo queda modificado de la siguiente forma: Donde dice: «En el plazo de 10 días naturales contados a partir

Donde dice: «En el plazo de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA», debe decir: «En el plazo de 10 días hábiles contados a partir del 1 de enero de 1987».

Sevilla, 10 de diciembre de 1986.- El Consejero de la Presidencia, P.A.- El Viceconsejera, Rafael Benavente García.

#### CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra que se cita.

En cumplimiento de los artículas 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamenta, se hace pública la Resolución de 27 de noviembre de 1986 por la que el Excmo. Sr. Consejera de Trabajo y Bienestar Sacial, eleva a definitiva la adjudicación de la obra que o continuación se cita, mediante contratación directa a la empresa y par la cantidad siguiente:

Construcción de Centro de Servicios Sociales en Linares (Jaén), a la empresa Constructora Aldosa, S.A. por un importe total Iva incluido de dieciocho millones ciento cincuenta mil pesetas (18.150.000 Pts) y un plazo de ejecución de doce meses.

Sevilla, 27 de noviembre de 1986.— El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Aráztegui

## **CONSEJERIA DE SALUD**

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican de forma definitiva contratos de suministro de mobiliario y material clínico incluidos en el Fondo de Compensación Interterritorial.

Vistas las ofertas presentadas a licitación: para adjudicar contratos de suministro incluidas en el Fondo de Compensación Interterritorial.

Visto la dispuesta en la vigente ley de Cantratos del Estado y su Reglamento, sobre Contratación Directa ae equipamiento.

Vista la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, constituida al efecta, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1986.

## HE RESUELTO

En virtud de las facultades que me están conferidas, adjudicar de forma definitiva, los contratos de equipamiento que a continuacián se relacionan:

- 1°. Partida n° 1 por 1 contador Hematológico tipa A, a Assens Llofriu por un importe total de 4.600.000 Pts. (Cuatro millones seiscientas mil pesetas).
- 2°. Partida nº 2 por 1 Nebulizador Ultrasónica, a Carlas Schatzmann por un importe total de 230.500 Pts. (Doscientas treinta mil quinientas pesetas).
  - 3°. Partida nº 3 por 2 Analizadores de Na-K, a Sodin par un

importe total de 1.950.000 Pts. (Un millón novecientas cincuenta mil pesetas).

- 4°. Portida n° 4 por 1 analizador de gases en sangre, a Carlos Schatzmann por un importe total de 2.385.000 Pts (Dos millones trescientas ochenta y cinco mil pesetas).
- 5°. Partida n° 6 por 1 Fotómetro de Llaman, a Assens Llofriu por un importe tatal de 660.000 Pts (Seiscientas sesenta mil pesetas).
- $6^{\circ}.$  Partida no 7 por 1 Carro de Anestesia, a Cramex, S.L. por un importe total de 2.400.000 Pts (Dos millones cuatrocientas mil pesetas).
- 7°. Partida n° 8 por cuatro aspiradores de secreciones, vibrador para el Clapping, a Cramex, S.L. por un importe total de 608.000 Pts (Seiscientas ocho mil pesetas).
- 8°. Partida n° 9 por 3 Fotómetros de Reflexián, a Buehringer por un importe total de 75.000 Pts (Setenta y cinca mil pesetas).
- 9°. Partida nº 10 por 1 balanza de precisión, a Izasa por un importe total de 281.000 pts (Doscientas achenta y una mil pesetas).
- 10°. Partida nº 12 por 1 Contador Hematológica Tipo B, a Izasa por un importe total de 1.600.000 Pts (Un millón seiscientas mil pesetas).
- 11°. Partida nº 13 por un Microscopio, a Técnicas médicas M.A.B. por un importe total de 883.641 Pts (Ochocientas ochenta y tres mil seiscientas cuarenta y una pesetas).
- 12°. Partida nº 14 par una Virrina de Aislamiento a Assens Llofriu por un importe total de 300.000 Pts (Trescientas mil pesetas).
- 13°. Partida nº 15 por accesarios de Fibrobroncoscapio a Meditel, S.A. por un imparte total de 265.000 Pts (Doscientas sesenta y cinco mil pesetas).
- 14°. Partida nº 16 por Accesorios de Radiolagía a Cramex, S.L. por un importe tatal de 727.796 Pts (Setecientas veintisiete mil setecientas noventa y seis pesetas).
- 15°. Partida nº 19 por un Sistema vídeo Artroscopio a Endascopia, S.A. por un importe tatal de 3.800.000 Pts (Tres millones ochocientas mil pesetas).
- 16°. Partida nº 20 por Mobiliario y Aparatos Clínicas a José Queraltó Rosal por un importe total de 8.938.955 Pts (Ocho millones novecientas treinta y ocho mil navecientas cincuenta y cinco pesetas).
- 17°. Partida nº 21 por un Carro de parada a Cramex, S.L. por un importe total de 1.361.254. Pts (Un millón trescientas sesenta y una mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas).
- 18°. Partida nº 22 por 1 Bisturí Eléctrica a José Queraltó Rosal por un importe total de 675.000 Pts (Seiscientas setenta y cinco mil pesetas).
- 19°. Partida nº 23 por Instrumental Clínico a José Queraltó Rosal por un importe total de 1.599.950. Pts (Un millán quinientas noventa y nueve mil nover:entas cincuenta pesetas).
- $20^{\rm o}.$  Partida nº 24 por Extintores a Ansiconsa par un importe total de 355.389 Pts (Trescientas cincuenta y cinco mil trescientas ochenta y nueve pesetas).
- 21°. Partida n° 25 par Electrodomésticos a El Corte Inglés por un importe total de 3.376.695 Pts (Tres millanes trescientas setenta y seis mil seiscientas noventa y cinco pesetas).
- $22^{o}.$  Partida nº 26 por Herramientas a El Corte Inglés por un importe total de 650.000 Pts (Seiscientas cincuenta mil pesetas).
- $23^{\rm o}.$  Partida nº 27 por Moterial de Oficinas a El Corte Inglés por un importe total de 510.051 Pts (Quinientas diez mil cincuenta y una pesetas).
- 24°. Partida nº 28 por Mobiliario General a El Cortes Inglés por un importe total de 1.534.144 Pts (Un millón quinientas treinta y cuatra mil ciento cuarenta y cuatro pesetas).